

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO

¿Qué es el paratransito?

El paratransito es el transporte para personas con discapacidades. Es un servicio de puerta a puerta. Debe llamar para reservar un transporte.

No todos los discapacitados pueden usar el paratransito. Usted debe ser elegible para el servicio. Es solo para aquellos que no pueden usar el autobús o el tren de ruta fija. Algunas personas pueden ser elegibles para todos los viajes. Otras pueden ser elegibles para ciertos viajes solo en ciertas situaciones. Para ser elegible, usted debe estar en una de las tres categorías de elegibilidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA):

- La **Categoría 1** incluye a las personas que no pueden subirse, viajar o bajarse de un autobús o tren, incluso si es accesible, debido a su discapacidad
 - Las personas en la Categoría 1 pueden usar el paratransito para todos los viajes
- La **Categoría 2** incluye a las personas que pueden viajar en tránsito accesible de ruta fija, pero no hay tránsito accesible disponible en la ruta que quieren recorrer
 - Los ejemplos incluyen un vehículo accesible que está fuera de servicio por mantenimiento; un vehículo que no tiene elevador de sillas de ruedas; o el elevador de sillas de ruedas del vehículo está fuera de servicio
 - Las personas en la Categoría 2 pueden usar el paratransito para algunos viajes
- La **Categoría 3** incluye a las personas con discapacidades que les impiden ir o volver de una parada de tránsito
 - La discapacidad debe impedir el viaje hacia o desde una parada; no basta con una molestia o dificultad importante
 - Las barreras arquitectónicas (como escaleras o bordillos) o las condiciones ambientales (como la distancia, el terreno o el clima) pueden hacer que una persona sea elegible para ciertos viajes

¿Cómo puedo conseguir el paratransito?

Debe solicitar el paratransito. Cada sistema de tránsito que ofrece el paratransito tiene su propio proceso para determinar la elegibilidad. Sin embargo, los sistemas de tránsito no establecen sus propias reglas de elegibilidad. Deben seguir las reglas de elegibilidad de la ADA.

¿Qué autobuses tomo?

Al programar su viaje, el Representante le dirá qué compañía de autobuses debe usar. Recibirá los datos de contacto de la compañía de autobuses para obtener más información. La compañía de autobuses puede darle rutas y horarios.

¿Por qué tengo que tomar el autobús?

Las reglas de Texas establecen que debe tomar el autobús si es el tipo de transporte más apropiado para usted. El autobús le da la libertad de acceder a su cita en su horario.

¿Cuánto tiempo tardaré en obtener mi pase de autobús?

Recibirá su pase dentro de siete a diez días. Si usa una tarjeta recargable, recibirá nuevos fondos en tres días.